

BASES DEL XII MARATÓN FOTOGRAFICO DE SALAMANCA

1. PARTICIPANTES.

La participación en el **XII Maratón Fotográfico de Salamanca**, organizado por GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A., empresa editora de LA GACETA DE SALAMANCA, está abierta a cualquier persona con independencia de su edad. Los participantes menores de edad, deberán venir acompañados por al menos uno de sus progenitores / tutores que deberá firmar una autorización a la Organización antes del inicio del **Maratón Fotográfico**, además deberá acompañar al menor durante toda la jornada.

2. INSCRIPCIÓN

La inscripción en el Maratón Fotográfico comenzará el **14 de mayo** y finalizará el **26 de mayo** de 2023 las 12:00 horas hasta agotar el número de 250 plazas. La **cuota de participación será de 3 €**, que irán destinados a labores sociales de Proyecto Hombre.

Para inscribirse habrá que completar el formulario de inscripción colgado en <https://www.lagacetadesalamanca.es/especiales/maraton-fotografico>

Al haber un **número de plazas limitado**, se admitirá la inscripción por riguroso orden de presentación hasta completar el cupo. La inscripción y participación se confirmará mediante correo electrónico a la dirección que conste en la solicitud, una vez se compruebe el pago de la cuota de participación.

Dicho correo electrónico de confirmación, junto con el justificante de pago de los derechos de inscripción, deberán presentarse el día del maratón fotográfico para formalizar la acreditación.

El pago podrá hacerse por las siguientes vías:

- Ingreso en efectivo en cualquier oficina de **Unicaja Banco** o transferencia bancaria a favor de GRUPOSA, S.A., en la cuenta nº **ES34 2103 2200 1600 3000 5458**, indicando el nombre completo y DNI del participante.
- **Abono en efectivo** en las oficinas de LA GACETA (Avda. de los Cipreses, 81 y Peña Primera 18) de Salamanca.

La organización se reserva el derecho de modificar los procedimientos de inscripción, previo aviso a los participantes. Una vez realizado el pago de la cuota de inscripción, éste no será reembolsable por la organización bajo ninguna circunstancia.

3. FECHA Y LUGAR.

El Maratón Fotográfico dará comienzo a las 18:00 horas del sábado 27 de mayo y el plazo para enviar las fotografías finalizará a las 15:00 horas del domingo 28 de mayo de 2023.

Habr  un **punto de informaci3n** en la puerta del **Teatro Unicaja Banco** (Plaza de Santa Teresa) **el s bado 27 de mayo entre las 17:00 horas y las 18:00 horas**, donde se acreditar  a todos los participantes, los cuales deber n presentar su DNI, el correo electr3nico de confirmaci3n de participaci3n y el justificante de haber abonado la cuota. En ese momento, se les entregar n las bases, el listado de pruebas que deber n realizar a lo largo del d a y el peto que deber n llevar a lo largo de todo el marat3n.

A las **18:10 horas se har  una foto de familia** a todos los participantes en la puerta del Teatro Unicaja Banco y comenzar  el Marat3n Fotogr fico.

4. DESARROLLO

Cada participante deber  realizar las fotograf as con una **c mara de fotos digital o tel fono m3vil**.

No se admitir n retoques fotogr ficos que hayan supuesto una excesiva distorsi3n de la imagen, aunque s  se admitir n fotos en blanco y negro. Los fotomontajes no ser n v lidos (no se considerar  fotomontaje girar o recortar las fotograf as, tampoco la modificaci3n del histograma de la imagen, a trav s de ajustes de curvas, niveles o aplicaci3n de enfoque, salvo que se indique lo contrario).

Los participantes deber n enviar sus fotograf as indicando su nombre, DNI y n mero de inscripci3n a la plataforma que habilitar  LA GACETA **antes de las 15:00 horas del domingo 28 de mayo** en

<https://www.lagacetadesalamanca.es/especiales/maraton-fotografico>

5. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios*:

- ✓ Primer premio: cheque por importe de 600 euros
 - ✓ Segundo premio: televisor LG de 43 pulgadas
 - ✓ Tercer premio: tablet Samsung Galaxy
 - ✓ Premio a la mejor serie fotogr fica: patinete el ctrico scooter Xiaomi
 - ✓ Premio del p blico: smartwatch Xiaomi
 - ✓ Premio para mayores de 60 a os: comida para dos personas en el Restaurante Pucela
 - ✓ Premio para menores de 16 a os: pulsera de actividad Xiaomi
- *La organizaci3n se reserva la posibilidad de sustituir los premios por otros de valor y caracter sticas semejantes.

Los ganadores de cada prueba recibir n un diploma y su foto ganadora en lienzo de 50x70 cm.

6. JURADO

El jurado estar  compuesto por un m ximo de cinco miembros.

La composici3n del jurado se dar  a conocer con su fallo.

El jurado podr  declarar desiertos algunos premios, si considera que las fotograf as no tienen suficiente calidad.

El jurado será soberano para modificar alguna de las bases y decidir sobre las incidencias sobrevenidas.

7. ENTREGA DE PREMIOS

A los premiados se les notificará su premio antes de la entrega y deberán acudir a recogerlo el día y hora indicados por la organización, el cual se dará a conocer en LA GACETA. En caso de no poder acudir personalmente por causas mayores acreditadas, deberán designar a una persona que lo recoja en su nombre.

8. NORMAS

La organización o los patrocinadores no se hacen cargo ni se responsabilizan de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen para el desarrollo del Maratón Fotográfico, ni de los que éstos pudieran provocar a terceros.

La organización pondrá el máximo esmero en el tratamiento del material presentado por los participantes, declinando toda responsabilidad en el caso de cualquier extravío o deterioro que pueda sufrir el material debido a su manipulación, exhibición o traslado. La organización no se hace responsable de las tarjetas de memoria entregadas en mal estado.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todas las fotografías presentadas al certamen y las premiadas podrán ser utilizadas por los organizadores, patrocinadores o colaboradores de este evento a efectos culturales, sociales y/o comerciales sin que ello suponga contraprestación económica alguna para su autor. El autor mantiene la propiedad intelectual de su obra y el derecho a su libre uso comercial. Queda bajo la responsabilidad de cada participante que las personas que aparezcan en las fotografías presentadas a concurso conozcan que su imagen podrá ser utilizada con fines comerciales por cualquiera de los organizadores, patrocinadores y colaboradores sin que ello conlleve contraprestación alguna para la persona fotografiada. Además, esta cesión de derechos se hará de manera permanente e indefinida. En caso de reclamaciones por parte de las personas fotografiadas será el autor de la fotografía el único responsable.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso, informa de que serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal a los fines del presente concurso. Se garantiza el ejercicio por el interesado de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este certamen implica la total aceptación de las bases, así

como la interpretación que de ellas efectúe la organización, y la decisión del Jurado, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido.

12. CONTACTO

Para cualquier duda, envíe un correo electrónico a marketing@lagacetadesalamanca.es o llame al 923 125 249.